



OTROS ANUNCIOS COMUNIDAD DE REGANTES

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

13099

La Junta de Gobierno de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2012, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, reguladoras del concurso público para la puesta en marcha, explotación y posterior desmontaje de los equipos de rebombeo, situados en el canal principal del Canal de Aragón y Cataluña, entre el pk. 43.5 y pk. 56.5.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA, con sede social en la C/. Lérida nº. 18 de BINÉFAR (Huesca).

Telf. 974.42.84.29 – E- mail cayc@cayc.es

b) Comisión que tramita el expediente. Comisión Económica.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo. Contrato de servicios.

b) Descripción. Puesta en marcha, explotación y posterior desmontaje de los equipos de rebombeo, situados en el canal principal del Canal de Aragón y Cataluña, entre el pk. 43.5 y pk. 56.5.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación. Boletines oficiales de las provincias de Huesca y Lérida.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 461.728,34 Euros, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 3ª del Pliego de las Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Plazo de presentación de las ofertas. Quince días naturales siguientes a la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. Formalización del contrato, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.

Binéfar, a veinticinco de mayo de 2012. El Secretario Asesor, Adrián Benedico Pallás